



## RECUERDOS HISTÓRICOS DE ALABA.



El ilustrado autor de la «Historia general de España», D. Modesto Lafuente, al relatar los acontecimientos que tuvieron lugar en el año de 1808 dice que José Napoleon, hermano del emperador, proclamado en Bayona rey de los españoles, salió de esta ciudad francesa el 9 de Julio, y que á su entrada en Irun, San Sebastian, Tolosa y demás pueblos del tránsito hasta Vitoria le esperaban las autoridades y corporaciones para cumplimentarle, añadiendo que en Vitoria habia sido proclamado ya la víspera de su entrada. Es un hecho exacto, y sobre una verdad histórica reconocida no cabe discutir. Dicho así, á secas, pudiera, sin embargo, dar lugar á creerse que Vitoria se habia adelantado á todo el resto de España, por un acto de amor al nuevo soberano ó de servil adulacion, más que á José á su hermano, el poderoso avasallador de Europa, y esa apreciacion no sería exacta ni justa. Y esto es lo que nos mueve á publicar el siguiente artículo histórico:

### CÓMO SE PROCLAMÓ EN VITORIA A JOSÉ NAPOLEON.



Altamente críticas eran las circunstancias por que atravesaba la provincia de Alaba, y muy especialmente Vitoria, en la triste época de 1808.

El paso de las tropas francesas para ir á ocupar Portugal; la permanencia de unos 6.000 hombres de todas armas de la misma nacion, y como consecuencia de ambas cosas, las innumerables raciones que habia que dar diariamente, lo mismo á las tropas de tránsito que á las de guarnicion, los bagajes necesarios y el establecimiento de hospitales militares, aniquilaban completamente todas las fuentes de produccion, en términos que la Diputacion se vió en la necesidad imprescindible de acudir á Madrid con varias representaciones al gran duque de Berg, lugarteniente del emperador Napoleon y jefe de las fuerzas imperiales en España, á fin de que se le fuera dando dinero con que atender á tantas perentorias atenciones como llovian sobre esta desgraciada provincia.

No habian sido pocos, por otra parte, los gastos que habia ocasionado el paso de la familia real de España para la nacion vecina, y aun la permanencia de la misma en la ciudad, siempre confiada en la ilusoria venida del emperador.

Todo esto, unido á la excitacion en que se encontraban los ánimos, de que ya habian dado una prueba bien manifiesta al romper los tirantes del coche de Fernando VII el dia y en el momento mismo en que iba á salir para Francia, darán una idea, aunque incompleta, de la situacion angustiosa de la Diputacion general.

Casi inútiles habian sido los afanes del ilustre procurador por Vitoria, el insigne D. Miguel Ricardo de Alava, para obtener en Madrid fondos con que atender á tantas necesidades. Únicamente consiguió se le dieran trescientos mil reales, en vez de dos ó tres millones que apremiantemente pedia la corporacion provincial, y eso despues de mil fatigas y disgustos en la corte, á donde habia ido por encargo expreso de la provincia.

Era, pues, de esperar llegase, y sin tardar mucho, el momento en que sería de todo punto imposible á la Diputacion continuar dando las raciones exigidas por el ejército francés, ocasionando con esto al pueblo su representado disgustos deplorables.

Pero no era solo la falta de dinero lo que ocasionaba los graves sinsabores al cuerpo universal de la provincia. Acontecimientos políticos de trascendencia suma agoviaban más y más á los dignos procuradores alabeses.

El 6 de Julio de aquel mismo año, D. Pedro Ramon Echevarria, diputado general, recibió un oficio del ministro de Estado, que residia

en Bayona de Francia, cuyo contenido no podia ser más alarmante y opuesto á los sentimientos patrióticos de la provincia.

Decia el ministro en la real orden citada que por tratados ajustados en 5 y 10 de Mayo del mismo año de 1808 entre el emperador Napoleon y la familia real de España, habia ésta abdicado la corona en el primero, y Napoleon habia dispuesto cedérsela á su vez á su hermano José, quien al ocupar el trono de Cárlos V tomara el título de I de su nombre, y deseaba que se proclamara en Vitoria en el termino de cuatro dias.

Grave era la noticia, y, como todo lo malo, circuló rápidamente por la ciudad, llenando de indignacion á sus habitantes. Esta indignacion, sin embargo, tenia que ocultarse por las circunstancias. Seis mil hombres victoriosos en cien combates guarnecian la ciudad: se esperaba de un momento á otro la llegada de otros 10.000, y en caso de necesidad llegaria un número suficiente de fuerzas para ahogar en sangre cualquiera manifestacion de desagrado á los franceses.

Por otra parte, no podia disponerse ni de tropa ni de paisanos armados para iniciar un movimiento cualquiera. Y lo que era aún peor, no habia, como llevamos dicho, dinero, factor principal para toda empresa, y sobre todo para empresas militares.

En esta situacion tristisima, el diputado general, que sabia era de llegar á Vitoria el nuevo monarca de un momento á otro, convocó á los procuradores á una Junta extraordinaria para darles cuenta de órden tan apremiante.

El mismo dia, 6 de Julio, á las tres de la tarde, se reunian en casa de dicho señor diputado general, por estar ocupada la sala de sesiones de la diputacion por fuerzas francesas. Dicha sala era una de las del convento de San Francisco, hoy cuartel del mismo nombre.

Dióse cuenta de la real orden, y apenas concluida su lectura, se oyeron por todos lados de la sala las exclamaciones más patrióticas. Una sola idea dominaba á todos: la de no dar cumplimiento á tan repulsivo mandato.

Pero ¿cómo eludir ese compromiso, dadas las circunstancias?

Era preciso contestar algo, dar un pretexto cualquiera, y despues de larga deliberacion, en que se expusieron las opiniones más encontradas, se llegó á un acuerdo, que desde luego se dejaba ver era un medio de aplazar el mandato.

Acordó la Junta que era muy corto el tiempo fijado para poder

hacer la proclamacion del nuevo rey, pues en cuatro dias no era posible preparar festejo alguno que respondiera á la solemnidad del acto. Y con objeto de ganar tiempo, se hizo una representacion al rey para que se concedieran quince ó veinte dias más, con lo que terminó la sesion de aquel dia.

El 10 del mismo mes, es decir, cuatro dias despues, se reunieron de nuevo los procuradores; pero en vez de deliberar sobre el punto concreto de la proclamacion, se entretuvieron los procuradores hasta muy entrada la noche en discutir los poderes de los representantes de la provincia, y cuando el diputado general quiso entrar en la cuestion del dia, se contestó que era tarde, y se levantaba la sesion.

Al dia siguiente, 11 de Julio, á las diez y media de la mañana, se reunieron de nuevo los procuradores en el mismo local.

Dióse cuenta de un oficio del general Merlin, edecan de S. M. el emperador de los franceses, en el que manifestaba que el rey llegaba al dia siguiente á Vitoria y que para cuando llegase era indispensable estuviese ya proclamado. Era, pues, preciso hacer la proclamacion aquel mismo dia sin excusa ni pretexto alguno.

A pesar de órden tan terminante, trataron los Procuradores de resistir pasivamente, único medio posible; y para asesorarse mejor llamaron á la Junta al marqués de Monte-hermoso, que habia llegado el dia anterior, á fin de que la informase del éxito que hubiera podido tener la representacion al rey. Este marqués de Monte-hermoso fué de diputado á Córtes á Bayona por Alaba.

No tardó el marqués, una vez llegado á la reunion, en dar su opinion, haciendo ver cuál era el estado del país; y los procuradores, de comun acuerdo, enviaron á los Sres. D. Miguel Ricardo de Alava y D. José de Murga, representantes de Vitoria y Arceniega, para que se viesen con el rey en Vergara, á donde acababa de llegar, y le expusieran lo dificil que era proclamarle en Vitoria sin que ántes se hubiese hecho en Madrid.

Los procuradores de Bermeo y Salinas de Añana, D. Márcos Ballesteros, que, como abogado, no podia asistir á las sesiones por ser contrafuero, pero á quien se permitió únicamente para este asunto, y D. Dionisio de Jérica, fueron comisionados por la Junta para participar al general Merlin la determinacion adoptada.

Tranquilos con estas dos resoluciones, se levantó la sesion, acordando que volverian á reunirse entre siete y media y ocho de aquella

misma tarde, solamente con objeto de enterarse de lo que pudiera ocurrir, y comunicarse sus impresiones con carácter privado y no oficial; pero á las dos de la tarde, prévio aviso apremiante de la Diputacion, acudian apresuradamente á sesion extraordinaria.

El motivo de tal apresuramiento era sencillo.

Los Sres. Ballesteros y Jérica habian ido á casa del general Merlin y expuesto. la determinacion de la Junta, y fácilmente se comprende la impresion del jefe francés cuando vió que no se asustaban los procuradores por su oficio, y que, sin pensar en cumplimentarlo, habian marchado otros representantes á entenderse directamente con José Napoleon á Vergara.

«Esta misma tarde, les dijo irritado, ha de hacerse la proclamacion: á las cuatro en punto lo más tarde, he de tener yo conocimiento de lo que ustedes acuerdan; y si su resolucion es negativa, envío una fuerte escolta con encargo de que no salga nadie de la casa, ni aun los dependientes, hasta que se mueran de hambre.»

A las tres en punto, la Junta acordó atenerse á lo resuelto, sin temor á las graves consecuencias que podian sobrevenir, participándoselo así al general por medio de cuatro procuradores, a quienes sirvió de intérprete el hijo del mismo diputado general, D. Cipriano Echevarria.

Media hora tardó poco más ó ménos la comision en volver de casa del general Merlin, con la órden de que si en el término de quince minutos no se decidia la Junta á hacer la proclamacion de José Napoleon, un fuerte destacamento de tropa francesa se situaria en la casa del diputado en que estaban reunidos, para no permitirles la salida.

La Junta acordó mantenerse en su acuerdo.

Inútil es decir lo alborotados que andarían los procuradores y el pueblo entero con cosas tan graves, mucho más teniendo en cuenta que no se veía solucion de ningun género á situacion tan tirante.

De repente se pasó aviso al diputado general, que una fuerza considerable de granaderos franceses, con un oficial á la cabeza, queria penetrar en la sala de sesiones.

Salió inmediatamente el diputado general á avistarse con el jefe de la fuerza.

—¿Quién es Vd. y qué quiere?—le preguntó.

—Soy—contestó el oficial—Mr. Fulcon, teniente de carabineros,

oficial de la legion de Honor, del regimiento núm. 12 de infantería de línea, y uno de los individuos que componen la guardia de honor del general Merlin. Mi comision es impedir que salga bajo ningun pretexto de esta casa, ni aun el último dependiente, teniendo además el encargo de alojarme en estas habitaciones con mi fuerza militar.

La situacion de la Junta no podia ser más grave. Por un lado la fuerza armada; por otro la venida del rey al dia siguiente, y por último, la idea de que su resistencia por más tiempo era un sacrificio estéril y hasta perjudicial á los intereses de los representados; porque ¿quién podia calcular ni aún remotamente los muchos gravámenes y desgracias que podrian sobrevenir á la provincia?

En estas dudas se encontraba la Junta, cuando llega á su conocimiento lo que pasaba en tanto en la ciudad. Todas las fuerzas francesas que estaban de guarnicion en Vitoria se estaban reuniendo en la Plaza Nueva, y se temia que pudieran ocurrir disturbios de gravedad.

Entónces la Junta acuerda levantar la protesta más enérgica y digna sobre la violencia de que era objeto por parte de la fuerza armada, y que solo por virtud de fuerza mayor se procedia á la proclamacion del nuevo soberano José I.

Consignada la protesta, se dió conocimiento de todo al oficial Fulcon, quien dió parte de lo que ocurría al general. Media hora despues llegaba á la casa de la Junta una gran fuerza francesa con un jefe de batallon.

Procedióse á la designacion de los procuradores que habian de llevar el estandarte real y los gallardetes, y bajó la Junta á la calle.

Allí esperaba la fuerza, calada la bayoneta, distribuida en dos filas y con hachas de brea encendidas.

Aquello parecia un entierro más que la proclamacion de un soberano. Y un entierro era en verdad, á juzgar por el sentimiento profundo de tristeza que á todos dominaba.

De dos en dos marchaban los procuradores en medio de la fuerza francesa, y así atravesaron la calle de la Herrería y el Mentiron, llegando á la Plaza Nueva en medio de un profundo silencio.

No era muy alegre el cuadro que se presentó en este sitio á su vista. Un tablado, preparado con precipitacion, se levantaba en medio de la plaza, y las fuerzas francesas, mudas y silenciosas, ocupaban todo el espacio.

El tablado estaba lleno de sillas, habiendo en medio un dosel con

su asiento y un retrato, muy pequeño, pintado en papel, de José Napoleon, frente á la casa consistorial.

Sentóse el diputado general, y á su derecha é izquierda los señores procuradores, y pasado un corto rato, los comisionados por la Junta se levantaron de sus respectivos asientos, fueron á la casa consistorial, y cogiendo el real pendon de damasco, color carmesí, y dos gallardetes de tafetan blanco con sus varas doradas, que estaban colocados en los balcones de la sala principal, volvieron de nuevo al tablado. Levantóse el diputado general, salió hasta la mitad del tablado y cogió el pendon de manos del comisionado.

Entónces, con varonil acento, consignó de nuevo la protesta de que sólo á la fuerza cedia, y que de nuevo protestaba del acto.

Hecha la protesta, el diputado general y los procuradores, que tenían los gallardetes, se adelantaron al frente del tablado.

Oyóse una voz enérgica, que, cumpliendo la fórmula de ordenanza, dijo: «Oid, oid, oid.»

Adelantóse el diputado general, y con voz elevada y pausada dijo: «Alaba, Alaba, Alaba: Por la católica persona de nuestro rey y señor, D. José Napoleon I ¡que viva!

Al tiempo de pronunciar estas palabras, tremolaba el pendon, lo que repitió á derecha é izquierda.

Un viva se dejó oír en la plaza. Era el viva de ordenanza. Lo había dado el general Merlin y repetido la guarnicion francesa.

Así se inauguraba en España la dinastía del hermano del vencedor de Jena.

Al día siguiente entraba José en Vitoria, y por primera vez dirigía su voz á los españoles por medio de una proclama, explicando sus intenciones.

Como vería el nuevo monarca la disposicion de los ánimos de los habitantes de Vitoria, á pesar de la solemne proclamacion, hecha el día anterior, mandó el mismo día escribir á su hermano el emperador las siguientes palabras: «He llegado á esta ciudad, donde he sido proclamado. El espíritu de los habitantes es muy contrario á todo esto.»

Y para que se note cuán providencial es todo: en Vitoria se proclama rey de España por primera vez en territorio español á José Bonaparte: en Vitoria dirige el monarca por primera vez su voz á sus súbditos, y finalmente, en Vitoria, en la famosa batalla de este nombre, cae para siempre la injusta monarquía francesa, pudiendo ase-

gurarse que concluía también aquel día de brillar la historia del coloso del siglo, como ya su mismo hermano José se lo había profetizado desde Madrid con aquellas célebres palabras: «Vuestra gloria se hundirá en España.»

MARCIAL MARTINEZ AGUIRRE.

---

## AMA BIRJIÑA BEGOÑA-KOA.<sup>1</sup>

---

Bear bezelako argierarekin ezin señaia liteke noizdikakoa dan Ama Birjiña Begoña-koaren eleiza gloriatsua, naiz esan baderike ere dala oso anziñetakoa. Bere izen misteriotsua geldituko zaigu agerkeratuba familitik familira iraungiturik datorren biurkera errespetagarri batez. Esaera da ezen gaur eleiza arkitzen dan mendiskachoan, anziñako denboran izandu zala arte-arboldegi aundi bat, eta oetako batean ozta-adarraren artean azaldu zala Zeruetako Erregiñaren ekanza edo imajiña. Eztu esaten iraungituri edo tradizioak agertu izan zitzaionaren eta berri on au eman izan zuanaren izenik; bañan bai Bilboko jendea, pozkidaz beterik eta lasterka, nola igo izan zan arboldegi arretara Zeruetako Erregiña ikusi eta adoratzera, zeña ardietsi zioten Jaunak izan zedin beren atsekabetarako konsueloa. Ontaz zeruaganontz oniritz-eskerrez beterik, artu zuten asmoa leku berean eta bereala eleiza goititzen astekoa, Birjiña Santa Miragarria izan zedin adoratuba, bañan eginkera onen tokiaz etziran guziak etorri akordu batera ala, batzuek ziralarik bertan egitea ohea izango zalako irudikoak, besteak eta geienak ziran berriz beste leku egokiagoko batean goititzea nai zutenak; eta zenbait itz-trukatze egin ondorean, ontzakidatu zuten azkenengoen irudindea.

Gauzak bear bezela eraratu eta ekai edo materialak bildu bitartean, Ama Birjiña izandu zan guztiz benerazio aundian Bilbora jechia, eta beretzat bidakaitutako elichoka batera jaso. Segiduan abiatu biltzen materialak eleiza goititu bear zuten parajera, bakan-

---

(1) Composicion señalada con un *accésit* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1886. (Véase pág. 85.)